



"Formando desde la vida, para la vida"

## COLEGIO CAMPESTRE SAN JOSÉ

Antiguo Colegio Siervas de San José

Fundado en 1964

Inscripción S.E.D.: 746

Código Icfes: 022160

Código Dane: 311848000294

Bogotá, D.C., 15 de octubre de 2024

Estimados Padres de Familia Grado undécimo.

Reciban un cordial saludo, deseando que San José interceda por ustedes y sus familias.

Para nosotros es de gran alegría acompañar a nuestros estudiantes y a ustedes como padres de familia en esta etapa final del proceso académico de sus hijos, sabemos la importancia de este logro para el proyecto de vida de cada uno; queremos que todo salga de la mejor manera y no se presenten inconvenientes para que este momento de su vida sea inolvidable.

Por lo anterior, les estamos comunicando los aspectos de ley y requisitos que deben tener presente para la **proclamación de bachilleres** el viernes 29 de noviembre de 2024, a las 8:00 a.m.

1. Desde la parte académica, los estudiantes deben alcanzar los desempeños esperados en cada asignatura, es fundamental que el ritmo de trabajo sea constante, con dedicación y compromiso, se debe asistir **puntualmente** al Colegio, el último semestre académico se exige que sea un tiempo consagrado a la actividad académica (los permisos se autorizan únicamente si son justificados). Los invitamos a **retomar el Sistema Institucional de Evaluación SIEE** que se encuentra en el Manual de Convivencia Escolar y tener claridad del proceso evaluativo. Les sugerimos frente a alguna dificultad académica pedir cita y hablar directamente con el docente del área para apoyar el trabajo del estudiante.
2. Es requisito indispensable haber cumplido con el **SERVICIO SOCIAL** y tener el **CERTIFICADO** en donde conste las ochenta (80) horas de trabajo y servicio a la comunidad de acuerdo a los parámetros y exigencias dadas por el Ministerio de Educación (MEN).
3. Tener la **documentación** exigida al día (fotocopia de tarjeta de identidad y/o cédula, certificados de otros colegios, etc.). Vale la pena aclarar que a los estudiantes se les ha venido informando a través de los directores de grupo sobre los documentos que tienen pendientes en Secretaría Académica. Cualquier inquietud comunicarse con María Consuelo Pedraza Pérez, Secretaría Académica (3185624484 o al correo secretariaacademica@ccsj.edu.co).
4. Estar a **PAZ Y SALVO** por todo concepto (pensión, comedor, transporte, Inscripción a la prueba saber 11° Icfes, Cronopios, etc.). Al finalizar el mes de octubre todo debe estar cancelado. Cualquier inquietud favor comunicarse con tesorería al correo electrónico tesorería@ccsj.edu.co.
5. Cancelar los **derechos de grado**, el costo es de cuatrocientos mil pesos (**\$400.000.00**), los cuales deben ser cancelados en la oficina de tesorería a más tardar el día viernes 8 de noviembre (el costo incluye: Diploma, 2 actas de grado, 1 paquete de certificados de los años cursados en el colegio a partir de grado 5° de primaria a 10° y constancia de grado 11°), además de todo lo que implica la ceremonia de graduación (toga, birrete, estola, etc.).
6. Les sugerimos solicitar con anticipación los **certificados de estudio** de acuerdo a las universidades a las que se vayan a presentar. El tiempo de entrega es de tres (3) días hábiles a partir de la fecha de solicitud.

Para la ceremonia de graduación llevarán la toga, el birrete y la estola (incluidos en los derechos de grado). Se entregarán cinco (5) invitaciones para la ceremonia, estas son requisito para ingresar al colegio. Los graduandos no requieren invitación.

Agradecemos la atención al presente comunicado y reiteramos nuestro apoyo y colaboración, cualquier inquietud con gusto los atenderemos a través de cita previa.

Fraternalmente,

  
**SANDRA BIBIANA AGUILAR RÍOS**  
Rectora